



TRASLADO

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

Traslado No. 059

En aplicación a lo dispuesto en el **artículo 220 de la Ley 1952 de 2019**, se fija el presente traslado por el término de **diez (10) días**, para que se presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2022-028	JUAN CARLOS DIAZ RAYO DAIRO JOSÉ VILLALBA PAREDES ROA RUEDA JOSÉ MARÍA ANTONIO RAFAEL VILLADIEGO SALCEDO JASSIR ENRIQUE CARO FONTALVO LUIS ROBERTO SALAS PALMAR ZAINER JOSÉ BENJUMEA MALO ALEJANDRO DE LUQUE DAVID JOSE GARCIA POLO	Alegatos Previos	10 días	8-08-2023	22-8-2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy **ocho (8) de agosto de 2023**, siendo las **08:00 a.m.**, en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 63 Piso 6 de Bogotá D.C.


MANUEL ALEJANDRO MORALES QUIROGA
Coordinador de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy _____ de _____ de 2023, siendo las _____ horas.

MANUEL ALEJANDRO MORALES QUIROGA
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó: JESSICA DAYANA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Secretaría Técnica

Página: 1 de 1

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM03-IND-PR02- FT38	Versión	4	Fecha emisión	29/03/2022